ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GVHOLDING COMUNICACIONES GVCOMUNIC S.A.

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 22 días del mes de Abril del 2015, siendo las 10h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes 2624 y calle 28, Edificio Grupo Visión, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Accionista	% Participación	Capital suscrito/ pagado	No. Acciones
Grupovisión GVHOLDING S.A.	6%	US$ 60	60
Gustavo Martin Herrera Andrade	47%	US$ 470	470
Ricardo Andres Herrera Andrade	47%	US$ 470	470
TOTAL	100%	US$ 1.000	1.000

GRUPOVISION GVHOLDING S.A. Representada Legalmente por su Presidente Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda, otorga poder al señor Andres Felipe Arias Cucalon; y,
Señor Gustavo Martin Herrera Andrade, por sus propios y personales derechos,
Señor Ricardo Andres Herrera Andrade, por sus propios y personales derechos

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2014;

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014;

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2014;

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia ad-hoc de la Econ. Paola Gonzalez Limongi y actúa como Secretaria Ad-hoc la Abg. Sandy Ramirez Chavez.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Sometido a consideración el orden del día, la Junta General Universal Extraordinaria resuelve lo siguiente:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2014, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2014:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señora Mariela Valencia, respecto del ejercicio económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2014:

En este punto del orden del día el Gerente General expone a los accionistas que la compañía **NO** tuvo operación durante todo el año 2014.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:
Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se elija como Comisario Principal al Sr. Miguel Abelino Mera Alcivar, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios de la Comisaria Principal sean fijados por el Presidente de la compañía.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 11H30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, el Presidente de la Junta General Universal Extraordinaria y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Abg. Andres Arias Cucalon.
APODERADO
ACCIONISTA
RICARDO HERRERA MIRANDA

Ing. Ricardo A. Herrera Andrade.
ACCIONISTA

Sr. Gustavo M. Herrera Andrade
ACCIONISTA

Sr. Pedro Miguel Herrera A.
GERENTE GENERAL

Abg. Sandy Ramirez Chavez.
SECRETARIA AD-HOC